

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y seis minutos, del día jueves ocho de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Informo a este Honorable Cabildo, que la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa ha solicitado permiso para ausentarse de la presente sesión de Cabildo por problemas de salud; por otro lado, la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez ha solicitado permiso para ausentarse de esta sesión de Cabildo; por otro lado, el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera ha solicitado permiso para ausentarse de sus funciones el día de hoy; y también la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez ha solicitado que se informe al Honorable Cabildo que por causas ajenas a su voluntad se ve imposibilitada para asistir a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el día de hoy jueves ocho de diciembre de dos mil veintidós. Por lo tanto, me permito informarle, señor Presidente que EXISTE QUÓRUM... De manera previa, registro la asistencia de las Regidoras Irasema Aquino González y Judith Carreño Hernández, y como corresponde, me permito informarle señor Presidente que EXISTE QUÓRUM para instalar esta Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Dado que

EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, del día jueves ocho de diciembre del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe señora Secretaria, con el desahogo de la sesión”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida dijo: “El punto **SEGUNDO** del orden del día es el relativo a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día ocho de diciembre del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/869/2022; DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/868/2022; Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/882/2022; TODAS DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta a la aprobación de

este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

 A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/869/2022; DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/868/2022; Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/882/2022; TODAS DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas de la sesión Solemne, la sesión Ordinaria y la sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas de la sesión Solemne, la sesión Ordinaria y la sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós. Quienes estén a favor de la aprobación, por favor sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido de las actas de la sesión Solemne, la sesión Ordinaria y la sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido de las**

actas de la sesión Solemne, la sesión Ordinaria y la sesión Extraordinaria de Cabildo, todas de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobadas por unanimidad, señor Presidente”.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: “Así mismo, me permito informar a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo, así también a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.-

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA. Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández da lectura al primer punto de acuerdo con número **RIGyCE/PA/007/2022**, de fecha 25 de noviembre de 2022, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez y que en su parte conducente dice: “...**Punto de Acuerdo. Primero.-** Instrúyase a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, a efecto de que en cumplimiento de sus atribuciones, se avoque a la instalación y operación de Espacios de Lactancia Municipales (Lactarios), para las servidoras públicas del Municipio y mujeres usuarias de los servicios del mismo, los cuales deben cumplir con la normativa vigente en la materia, en edificios públicos ocupados por las Dependencias y Entidades de la actual administración municipal. **Segundo.-** Se otorga un término de treinta días hábiles, a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, a fin de que informe a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, el debido cumplimiento de lo instruido. Rúbricas”.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, está a consideración de ustedes el punto de acuerdo, si alguien quisiera opinar, adelante”.- En uso de la palabra, la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo:

“Muchas gracias Presidente, compañeras, compañeros, público que nos acompaña, que nos están viendo en redes. El fuerte crecimiento de la participación laboral de las mujeres es uno de los cambios socioeconómicos más importantes en el último medio siglo, sin embargo pese a los avances todavía interrumpidos esta participación para cumplir con trabajos que históricamente nos han sido asignados, generar oportunidades y garantizar incluso en el mercado laboral, es crítico para el desarrollo igualitario, por tal motivo para hacer frente a estos retos el fenómeno del ejercicio de la lactancia en los espacios de trabajo resulta fundamental, ya que nos permite acceder y disfrutar del derecho a un empleo digno sin renunciar a él o de descuidarlo por una actividad tan importante, ya que además se promueve el derecho de nuestras hijas e hijos a la salud al permitirles acceder a la mejor forma de nutrición para el desarrollo en los primeros meses de vida. Como parte de nuestro compromiso con la igualdad de género, la regiduría que encabezo promueve y gestiona el derecho a la lactancia y se solidariza con las mujeres que han decidido ejercerlo, así en el marco del dieciséis días de activismo que promueve la ONU mujeres pongo a consideración este punto de acuerdo por el que se instruye a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales a efecto de que en cumplimiento a sus atribuciones se aboque a la instalación y operación de espacios para que las mujeres que lo quieran puedan lactar, para el uso de las servidoras públicas del Municipio y mujeres usuarias de los servicios de nuestras instalaciones. Fomentar la lactancia en espacios laborales ayuda a reducir las brechas de género y nos fortalece como institución, por eso compañeras y compañeros del Honorable Cabildo les invito a sumarse, a promover, a difundir la cultura de la lactancia digna para la comunidad oaxaqueña y apoyen votando a favor esta iniciativa. Es cuánto”.- Inmediatamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias la regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra por favor”.- En uso de la palabra, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí Señor Presidente. Buenos días a todas compañeras y compañeros, y a quienes hoy nos acompañan en esta Sesión de Cabildo. Primero reconocer este punto de acuerdo por la importancia, por la trascendencia para quienes ya hemos sido madres y hemos enfrentado estos retos, lo complejo que es a veces acudir al baño y todo lo que implica; pues el problema que se genera cuando ya pues tienes demasiada leche en los pechos, y todo lo que te lleva este proceso, lo celebro porque en verdad hacen falta mucho políticas públicas que generen no solo la oportunidad para que las mujeres podamos seguir haciendo nuestro desempeño. Yo nada más dentro de este punto de acuerdo, que celebro y que desde luego estaré votando a favor, haría una

observación y petición, que se hubiera contemplar y que pudieran intervenir la Dirección de Centro Histórico en el caso de que los lactarios generen una necesaria intervención en edificios históricos o inmuebles catalogados como tal, de ahí en fuera yo la verdad, si insisto mi voto es a favor por la trascendencia, por la necesidad y por qué es algo que se venía demandando desde hace mucho tiempo. Es cuánto señor Presidente”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bueno, por cuestión de diplomacia política le preguntó a la regidora Deyanira si es de considerar la propuesta complementaria que está haciendo la regidora Mirna para engrosar y el punto de acuerdo que usted ha presentado, si es así, le pido Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo que presenta la Regidora Deyanira Altamirano”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo RIGyCE/PA/007/2022 con la precisión hecha por la Regidora Mirna López Torres de vincular a la Dirección del Centro Histórico para los casos en que sea necesaria su intervención en edificios históricos e inmuebles catalogados, lo cual, es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dio cuenta con el segundo asunto en cartera, y que es el relativo al Punto de Acuerdo con número **RByNNM/001/2022**, de fecha 05 de diciembre de 2022, suscrito y formulado en conjunto por el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, y por el Director del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, Crescenciano Hernández Cuevas; mismo que en su parte conducente dice: “...**Punto de Acuerdo. Primero.-** Que el Presidente Municipal y los concejales empleen el saludo, agradecimiento y despedida en lenguas indígenas (en algunas variantes lingüísticas), que se hablan en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Ayuntamiento Municipal y demás actividades grupales que tengan; con el apoyo y participación presencial y/o virtual del Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas, empleando audio y escritura en los dispositivos móviles con que cada quien cuenta. Cada mes le correspondería hacer uso de una lengua indígena, empezando por la lengua con mayor presencia en número de hablantes en el territorio municipal: *zapoteco, mixteco, mixe, chinanteco, mazateco, náhuatl, chatino, triqui, cuicateco*, otras. Esto con la finalidad de valorar y propiciar el uso de las lenguas indígenas

a través del ejemplo y fomentar su uso práctico, tanto a los hablantes como quienes no la hablan, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas: 2022-2032. **Segundo.-** Los servidores públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez que hablan alguna lengua indígena, deben de hacer uso de ella con toda libertad en las relaciones interpersonales con los compañeros del área de trabajo, implementando el saludo, agradecimiento y despedida en la lengua indígena de habla. Asimismo, hacer uso de la lengua de habla en las diferentes actividades grupales que realizan, con la finalidad de coadyuvar a la resignificación y revitalización cultural y lingüística, y al reconocimiento de la pluriculturalidad y multilingüismo que caracteriza al Municipio de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** Los servidores públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez que no hablan lengua indígena, deben de aprender vocabulario básico de alguna de las lenguas indígenas de su interés, a través de talleres prácticos, tanto presenciales como virtuales que el Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas (IMLI) implementará durante el año 2023, con la finalidad de promover, de manera práctica, la valoración, uso fomento y preservación de las lenguas indígenas existentes en el territorio municipal. **Cuarto.-** Creación de señalética en alguna de las variantes lingüísticas de las lenguas: zapoteca y mixteca en los espacios públicos del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, por ser los idiomas que históricamente han existido en el territorio de la verde Antequera. Y las señaléticas en los espacios públicos de las agencias municipales y de policía se emplearán las lenguas indígenas que la población habla. En cuanto a su diseño y elaboración será con la participación de los hablantes y del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas. Esto con la finalidad de contribuir a la sensibilización y toma de conciencia lingüística de la sociedad sobre la importancia que reviste las lenguas indígenas en su expresión escrita, a la vista de todos y de todas, una forma práctica de incidir en su valoración, uso, fomento y preservación. Por lo que es necesario que se destine de manera específica los recursos económicos necesarios para lograr la concreción práctica de estos acuerdos, de esta manera garantizar como gobierno municipal el uso social de las lenguas indígenas y la vigencia de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas que habitan actualmente en el territorio del Municipio de Oaxaca de Juárez”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuánto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si hay alguna intervención, el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra, el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo:

“Buen día compañeras, compañeros, público que nos acompaña. El objeto de este punto de acuerdo que hemos elaborado conjuntamente con nuestro compañero y amigo, el director del instituto de lenguas indígenas municipal, busca visibilizar, reivindicar también la práctica y el uso de nuestras lenguas indígenas originales. Es conocido por todos y diariamente, o cada que puede nuestro Presidente de la República, el compañero Andrés Manuel López Obrador, recuerda a México y al mundo que Oaxaca es uno de los pueblos con mayor cultura, porque cuando vino la invasión de los europeos, Oaxaca es de los estados en donde los pueblos originarios resistieron más y mantuvieron, y mantienen a la fecha sus costumbres, tradiciones y entre ellos el conservar su propia lengua indígena. Somos la admiración como pueblo, del mundo, de los mexicanos, y estamos llamados a mantener esas lenguas, reivindicar su práctica. Lo que estamos planteando es que esto que es motivo de orgullo para los mexicanos y en particular para los oaxaqueños debe de estar constantemente alimentándose para que no desaparezca; hemos visto en otras latitudes y lamentablemente en algunas partes de Oaxaca, que hay quienes quisieran que ya eso se superara, dicen ellos, y que reconociéramos que ya todos hablamos el español y que a eso nos atengamos. No. No, porque tenemos orgullo de nuestras tradiciones, somos lo que somos hoy gracias a que en América, y particularmente lo que ahora es México, ya había culturas y los que dicen que nos vinieron a civilizar, no nos vinieron a civilizar porque aquí ya habían civilizaciones, por eso al inicio de esta administración se constituyó un instituto de lenguas indígenas en donde mi compañero y amigo, el maestro Crescenciano Hernández hace una gran labor, y ahora lo que buscamos es eso, visibilizar para que todos y cada uno de los oaxaqueños que nos escuchan y nos ven en estas actividades del Municipio pues lo visibilicen y que quienes son de origen, hablantes de estas lenguas sientan el orgullo de que lo pueden hacer; algunos no somos de origen hablante de lenguas indígenas pero nos gustaría muchísimo poder entender y saber estas cosas, y particularmente hay que sentirnos muy orgullosos de los orígenes que tenemos porque, si bien es cierto que los Invasores nos enseñaron cosas, pues también es cierto que aquí todas y todos tenemos un origen prehispánico. Gracias”.- Inmediatamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias regidor. Hace uso de la palabra la regidora Mirna”.- En uso de la palabra, la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Nuevamente, con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros de este Cabildo. Si bien, he leído todo el punto de acuerdo y es un tema que desde la Comisión de Asuntos Indígenas, con el director se ha venido abordando precisamente dentro de estos

cuatro meses que ha estado en forma constante atendiendo y tocando, no solo la vigencia de los temas sino hacerlo visible, y sobre todo por el reto de quienes fuimos castellanizados dentro de esta misma formación que cada uno tiene. Nada más me gustaría destacar, Presidente para que aquí pudiera tener esta vigencia como tal, toda vez que el punto de acuerdo hace mención al artículo doscientos cuarenta y dos del Bando de Policía donde se instruye su publicación, y habla y cita en cuanto a efectos de promulgación, entonces para que pueda tener estos efectos necesitamos darle el tiempo exacto, el momento exacto Presidente, para que se pueda como tal llevar a cabo la vigencia de lo promulgado, y tener dentro de esta precisión el inicio de nuestra vigencia puesto que dentro de lo que vamos a materializar como cada acuerdo de Cabildo que se genera, precisamente es el que este sea materializado, el que se ha existido y exigible, por lo cual es vital el tiempo de la vigencia y para que también dentro de este Cabildo y quienes no son hablantes de ninguna lengua y si bien podemos ser de origen indígena, en su caso como mujer mixteca, lo cierto es que no todos lo tienen y nos diera también el tiempo para que se familiaricen no solo con la pronunciación o el saludo porque, a fin de cuentas lo que se busca dentro de este punto de acuerdo es visibilizar. Recordemos que lo que no se nombra y no se habla no existe y eso es el gran reto que tenemos desde este Municipio de Oaxaca de Juárez y pues bueno, su servidora no solo como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas celebro el que cada uno de los compañeros pudiera adoptar como tal una lengua para efecto de ayudarnos a visibilizar y lograr esa campaña que inició desde la semana pasada, precisamente para destacar que hablar nuestra lengua es un derecho, así es que es eso es por lo que yo nada más pediría esta precisión señor Presidente, si tuviera a bien poder darle la vigencia dentro de este momento exacto para efectos de que pueda surtir efecto. Gracias señor Presidente”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, entiendo que la complementación es para que este punto de acuerdo entre en vigor el día primero de enero de dos mil veintitrés, si es así, en ese sentido, si es aceptado también por el proponente voy a pedirle a la secretaria que someta a consideración del Honorable Cabildo el punto de acuerdo que ha presentado el Regidor René Ricárdez Limón”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, sometió a la aprobación del Cabildo el punto de acuerdo RByNNM/001/2022 con la apreciación de que surtirá efectos a partir del primero de enero de dos mil veintitrés. El cual, en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.** En uso de la palabra, el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Por favor continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dio cuenta con el último asunto en cartera listado para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y que es el relativo al Punto de Acuerdo con número **RDHyAI/012/2022**, de fecha 05 de diciembre de 2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, y que en su parte conducente dice lo siguiente: “...**Punto de Acuerdo. Primero.-** Se instruye al Instituto Municipal de Lenguas Indígenas a realizar la traducción del “Catálogo de servicios municipales” descrito en la exposición de motivos séptima del presente punto de acuerdo, al zapoteco, mixteco, mazateco y mixe. **Segundo.-** Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a difundir en lenguas indígenas, los servicios que brinda el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** Se vincula a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos para dar seguimiento a la traducción del “Catálogo de servicios municipales” y su difusión. **Transitorios. Primero.-** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. **Segundo.-** Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. **Tercero.-** La traducción del catálogo de servicios municipales a que refiere el presente acuerdo deberá cumplirse en un plazo de 60 días naturales a partir de su aprobación. **Cuarto.-** La Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos en coordinación con el Instituto Municipal de Lenguas Indígenas para cumplimentar el punto de acuerdo deberán establecer los vínculos interinstitucionales necesarios para que el catálogo de servicios municipales pueda implementarse en las instituciones cuya traducción a lenguas originarias se realice incluso en aquellas de carácter privado que no correspondan al Estado”. Al respecto, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuánto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante. El uso de la palabra lo tiene la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra, la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Nuevamente en uso de la palabra y saludando a quienes hoy nos siguen precisamente, no solo en redes sociales sino están presentes dentro de este salón de sesiones del Municipio de Oaxaca de Juárez. Quiero comenzar de entrada con mi intervención con dos datos duros sobre la realidad de nuestras lenguas originarias. Según el INEGI en doscientos años la población hablante de lengua indígena en México se ha reducido a un sesenta y cinco por ciento pasando de ser mayoría a una minoría en el país; en menos de un siglo desaparecerá la mitad de las lenguas del mundo según la UNESCO

y, ¿qué estamos conociendo con esta realidad? De entrada, este Instituto Municipal de Lenguas Indígenas de nuestro Municipio Oaxaca de Juárez dirigido por el maestro Crescenciano Hernández está implementando no solo una serie de acciones, pero hoy desde esta Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas nos dimos a la tarea de buscar como desde el propio Estado podemos intentar formar el monolingüismo oficial, es decir, de qué manera desde este espacio de representación popular podemos devolver a la gente lo que nunca se le debió quitar, la posibilidad de existir de entornos de discriminación, sin violencia y con libertad; y es precisamente desde un enfoque de Derechos Humanos que decidimos que ya no más, que ya nunca habrá un servicio público municipal que no pueda representarse en diversas lenguas de nuestros pueblos, que ya no más de que las personas que vengan en torno a la ciudad o vengan de una comunidad de origen no sepa dónde están los servicios públicos como la policía, los panteones, la central de abastos, entre otros. Como mujer que nació en una comunidad indígena, crecí fuera de esta ciudad hasta que tuve que emigrar a la capital precisamente dentro de estas etapas de migración que tenemos muchas y muchos al llegar a este Municipio de Oaxaca de Juárez, precisamente para seguir llevando una formación y en la cual muchos llegamos y nos quedamos aquí para formar nuestras familias, no solo por motivos de educación nos llevó precisamente a seguir dentro de esta preparación, pero sobre todo hay quienes dentro de esta migración no emigramos ni llegamos con nuestra lengua porque en su momento eran tiempos o momentos que te marcaban para una discriminación; sin embargo, estoy consciente de que no todas las personas que viven en esta ciudad por el mismo fin o que vienen a este municipio y sobre todo no todas las personas al llegar se encuentran fácilmente con sus destinos, y eso los ha llevado a situaciones en donde los ponen ante una ilegalidad y los dejamos en esta parte de vulnerabilidad. Conozco y reconozco en esta lucha por frenar el monolingüismo a muchas personas aliadas hablantes de lenguas y no hablantes que como su servidora nos mueve el deseo de que cada persona pueda ser quien es, es decir que no se les pida adecuarse, romperse o fragmentarse para caber en un mundo y en una realidad que se nos ha impuesto desde una sola lengua. Hoy pido su voto compañeras y compañeros del Cabildo porque esta ciudad merece ser recuperada por sus hablantes, sus espacios y merecen ser reivindicadas y revividos con los colores de sus lenguas y nuestra memoria histórica merece no ser olvidada ni mucho menos borrada por las estadísticas en la cual pues yo pido comencemos a hacer frente a un mundo globalizado desde una ciudad, que a mí consideración es la capital mundial de la lengua originaria, aquí convergen, viven, interactúan y resisten todas

nuestras lenguas y desde aquí debemos decirle a la gente que el gobierno municipal está consciente de ese enorme reto, y ha comenzado con pequeños pasos para avanzar, de ahí que el punto de acuerdo que presenta el día de hoy su servidora no solo lleve esta finalidad, sino también un reto, porque sabemos lo que ello representa, pero también estamos confiadas y conscientes que a través de nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas dentro de estas acciones coordinadas, no solo podemos darle vida sino vigencia y hacerlo tangible y visible dentro de nuestro municipio de Oaxaca de Juárez, porque al destacar estas cuatro lenguas son las que llevan esta relevancia pero sobretodo esa presencia en mayoría a lo que representa nuestro municipio de Oaxaca de Juárez hasta aquí mi participación señor Presidente. Es cuanto”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Si, la Regidora Irasema desea hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra, la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todos mis compañeros y compañeras Concejales. Sin duda este punto de acuerdo hace que reflexionemos sobre todo lo que tenemos que rescatar de nuestra cultura, de nuestras raíces, de nuestros orígenes y coincido con mi compañera a Regidora en que debemos marcar la diferencia de lo que se ha hecho en el pasado y lo que hemos estado dejando morir, y debemos de rescatar justamente eso, nuestros orígenes, es por ello que leo su punto de acuerdo y me sumaría a que no solamente fuera en la traducción del catálogo de servicios municipales, sino en general a toda la disponibilidad de normatividad y reglamentos que están publicados en nuestra página, porque finalmente es el acceso a la información, es la forma en como el ciudadano puede defenderse, puede tener conocimiento claro de qué es lo que norma y rige en nuestra ciudad, es por eso que entiendo también que esto implica algún tema de recurso económico, es por ello que yo sugeriría que con el afán de que se de un trabajo sólido y bien estructurado ya que vamos por lograr todo el catálogo de servicios municipales así como, si es posible todos los reglamentos y normativas que aplican en este municipio a cuatro lenguas, que se vaya a comisión para que se tenga obviamente presupuestado este recurso que se requiere para hacer estas traducciones por lo tanto sugeriría que se fuera a las comisiones de Hacienda y a la comisión, por supuesto, que preside mi compañera Regidora Mirna. Es cuánto, gracias”.- Posteriormente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, preguntó: “¿Alguna otra intervención? Si, la Regidora Claudia”.- En uso de la palabra, la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso señor Presidente, compañeras y

compañeros Concejales y público que nos acompaña. Y pues, felicitar a la compañera por esta iniciativa que yo creo que para muchos los que hablamos una lengua materna es de reconocerse esa iniciativa de avanzada, como lo mencionaba ella que hay muchos idiomas que están por desaparecerse, aunque en su momento hace más de quinientos años era matarlos ¿no? Que nadie lo hablara porque para ellos les significaba inferioridad ser indígena y hablar nuestras lenguas y hoy en día esa parte se ha valorado. Nuestro Estado se caracteriza por tener muchas culturas, por tener muchos idiomas y precisamente por eso lo hace también único porque en otros estados se desaparecieron; y también aunque no es la intención de su propuesta que se pudiera también prestar que se menciona solamente cuatro cuando Oaxaca tienen dieciséis, se pudiera prestar también de que caemos en la discriminación de los otros idiomas. Estoy de acuerdo cómo lo plantea mi compañera Irasema, que se vaya comisiones donde se puedan valorar de manera muy profunda y podamos estar inmiscuidos otros regidores aún no lo hablamos, yo creo que como también hace rato lo planteaba el compañero, un punto anterior que se aprobó que también se discuta y en lugar de que sean cuatro que sean las dieciséis porque el ixcateco cifras lo datan, de que hay solo unas cuantas personas que hablan este idioma, es de preocuparse, en vez de poner las que más utilizan mejor debería ser como el revés de las que casi ya están por olvidarse que también se agregaran. Esa sería mi propuesta”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, en segunda ronda participa la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. Nada más primero para destacar que si bien el punto de acuerdo que presenta el regidor René fue aprobado en forma inmediata y automática a pesar de que no se precisaba ningún tipo de lengua en especial cuando sabemos bien a través de todos los trabajos que se han generado a través del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas de las que tienen este reconocimiento y demás, sí quiero destacar también apelando precisamente a ese análisis que genera el tema de por qué la aprobación de este punto de acuerdo y no lo remito como tal al tema de comisiones, primero porque dentro del presupuesto de egresos como tal se ha pedido precisamente y se ha planteado esa cobertura para un Instituto que fue de nueva creación que, si bien tiene cuatro meses dentro de esta función en la aplicación a la llegada del nuevo director, lo cierto es que todos estos trabajos como tal no le implicarían un gasto a este Ayuntamiento puesto que ya hay un Instituto Municipal de Lenguas Indígenas abocado y, con el profesionalismo y el conocimiento para hacer estos trabajos,

entonces yo les pediría que no caigamos en la confusión de que se tiene que presupuestar; ahora, en cuanto al tema diría yo más bien, pedirles el voto compañeras y compañeros regidores para que, como tal esto pueda no solo aprobarse sino que ya de ahí, una vez aprobado se pueda trabajar ya el instituto con las áreas en su momento también operativas y que van a hacerse cargo de toda esta normatividad, precisamente atendiendo el por qué se pone esta parte de las lenguas como bien ha dado el argumento la regidora Claudia, existen o no hay tanto la presencia, y recordemos que para efectos de servicio para que se puedan otorgar, se le da a las comunidades que serán de mayor representación, no en un sentido de discriminación, sino para estos efectos de que como usuarios que acuden a nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez pues puedan tener la atención pertinente, puntual y oportuna, facilitándoles dentro de todo esto no solo el tema de la señalética; entonces para su servidora es en este tenor por eso nuevamente pediría a ustedes el punto de acuerdo, toda vez que ya hay un instituto como tal con el personal preparado y capacitado, y en su momento lo que tendrían que hacer sería como lo plantea el punto de acuerdo, hacer esta parte de trabajos en forma coordinada pero ya aprobado por este Ayuntamiento y haciéndolo precisamente en esta etapa en la cual estamos precisamente previos a la aprobación de un presupuesto de egresos, yo creo que ya ha sido mucho un año en su momento a partir de la propuesta y creación de este instituto, en cuatro meses se ha acreditado como tal un gran trabajo, la presencia que se tiene los sábados buscando llegar, y quiero destacar eh, sin recurso, o sea contar con un presupuesto menor a los quinientos mil pesos que este instituto tuvo que vivir y moverse todo un año, entonces yo creo que en este tenor ya hay un gran trabajo como tal avanzado y yo sí pediría, compañeras y compañeros regidores, ya para concluir mi intervención viendo mi cronómetro que podamos nuevamente, pedirles el voto a todos ustedes y que esto va a permitir precisamente que se den estos trabajos que serán de suma importancia. El no, sé que ya lo traemos en la bolsa pero aquí lo importante es resolverle el tema a la ciudadanía, hacer visible algo y quitar esta parte de discriminación que tanto le ha tocado vivir a nuestros pueblos originarios. Es cuánto señor Presidente”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, gracias Regidora. El regidor Pavel López Gómez. Bien pues hay, según se observa, una petición en el sentido de que se vote este punto de acuerdo en esta misma sesión, y otra en el sentido de que se estudie por parte de las comisiones de Hacienda y de Asuntos Indígenas, en ese sentido estamos en esta disyuntiva. Yo quisiera que pudiéramos consensuar y no llevar tan rápidamente a votación el tema, si hay algunas otras intervenciones

en el mismo sentido me gustaría escucharlas. El Regidor René Ricárdez Limón, si es tan amable”.- En uso de la palabra, el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeras, compañeros. Yo creo que de lo que se trata no es solamente de votar algo que si se tratara de eso ya votamos y acordamos. No. Se trata de que eso sea viable, yo creo que hay una diferencia compañera Regidora Mirna entre el punto de acuerdo que yo presenté y el que está usted presentando, en este sentido los atienden el mismo asunto de la visibilización, pero en la propuesta que yo hice no se ve involucrado muchos recursos, aquí podemos votar si la idea es que ya votemos pues podemos votar pero lo que se está planteando es un tema que es de más fondo, es de lo mismo pero es de más fondo porque está hablando de traducir una serie de ordenamientos y por eso sí sería muy importante, porque qué caso tiene que le instruyamos al director, nuestro amigo, que haga algo que luego no lo va a poder hacer si no cuenta con los elementos para hacerlo, y yo a veces digo de proponer por proponer se nos ocurre a uno mil cosas en otros temas, pero también es que sea viable. Mi opinión es que valdría la pena que se turnara las comisiones Unidas de Hacienda y la Comisión de Asuntos Indígenas de que yo también formó parte con usted y que lo revisemos, y la próxima semana lo presentamos ya puntualizado en qué términos queremos que se haga, yo creo que sí tiene que hacerse, porque si no vamos a votar y bueno ya, a ver luego que se cumpla esa es la otra parte y entonces, dejamos a nuestro amigo y compañero, el director, pues sí ya te autorizamos pero ahora con qué”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Judith”.- En uso de la palabra, la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, expresó: “Presidente con su venia, compañeros con su venia y público presente. Hay que recordar que estamos ya en cierre del ejercicio fiscal, ya se cerraron las situaciones presupuestales también. Yo considero que tanto al punto del Regidor René que se pasó al primero de enero por una cuestión también que implicaría presupuesto, en este caso el presupuesto, considero, que sería menor puesto que el Instituto ya tiene gente, ya tiene colaboradores pero de igual manera implicaría algún recurso el cual tendría que ser utilizado en enero, ahorita ya no hay movimientos financieros presupuestales y demás, entonces la propuesta yo creo que en dado momento podría ser viable a partir del siguiente año. Es cuánto”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí. La Regidora Irasema. La Regidora Mirna entonces”.- En uso de la palabra, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí Presidente. Nada

más me gustaría que la Regidora de Hacienda me precisara a qué recursos, porque veo que todos se refieren recursos, a qué recursos se refieren en este tenor al tema del punto de acuerdo, no sé si no escucharon o no leyeron cómo era el sentido del punto de acuerdo pero sí me gustaría saber a qué recursos o qué es lo que ustedes estiman que va a generar un gasto”.- Inmediatamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, preguntó: “¿Quién desea intervenir? Bueno por alusiones evidentemente tiene que intervenir la Regidora de Hacienda”.- En uso de la palabra, la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, argumentó: “En ese sentido es una cuestión de ver si el compañero Crescenciano cuenta actualmente con los traductores en todas las lenguas que se están solicitando, él tiene una plantilla mínima, me parece que son cuatro o cinco personas y si ha estado trabajando acompañado de organizaciones y demás, entonces el de hecho de... tres personas son con las que trabaja actualmente el Instituto; en cuestiones de traductores implicaría generarle algún apoyo o ver la manera en que puede allegarse del personal o las personas que le apoyen, yo considero que sería un recurso mínimo, con bien lo señaló la Regidora pero si en su momento que requieran impresión o demás ahorita el instituto realmente no tiene, ya no se está haciendo en general movimientos y el Instituto no tiene el recurso, y las personas con las que está trabajando sería cuestión de ver o sentarse con él, hasta donde llegaría su capacidad de trabajo en este momento, pero yo sí lo consideraría viable en el sentido de que el ya va a conocer del punto de acuerdo y puede iniciar los trabajos, pero si requiere de algún recurso económico va a caer ya hasta el mes de enero, eso no implica solo para iniciar con sus gestiones de trabajo. Es cuánto”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, concedió: “El regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra, el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Buenas tardes Presidente, compañeras, compañeros, ciudadanos que nos ven y que están presentes. Creo que es un tema bastante importante, efectivamente yo considero que algo que no es mencionado, que no es visto y hemos ido perdiendo cada vez más nuestros idiomas acá en Oaxaca, y ponía en una balanza lo que puede ser importante y urgente, creo que este tema es muy importante, ya que en la capital convergemos gente que venimos de otros lugares así como la compañera Mirna y así como otros compañeros. Tenemos una limitante que es el tema del recurso, creo que este municipio como todo mundo sabe, es una limitante pero sin embargo creo que podemos buscar algunas alternativas, escuchaba a mi compañera Judith que va a ser necesario tener traductores creo que habría que

buscar una alianza con el Instituto Nacional de lenguas indígenas, creo que es un punto de acuerdo bastante importante que tiene bastante fondo, pero lo repito hay una limitante no sé si se pudiera hacer a voluntad de la compañera Mirna que se pudiera, no sé si se pudiera votar con algún tipo de... no quiero limitante sino más bien con algún tipo de precisión de que se pudiera revisar en un tema presupuestal y que se pueda ir avanzando a partir de que el director del Instituto pueda ir consiguiendo los recursos, el Bando de Policía también es claro, los regidores podemos ser gestores en este caso. Yo estoy de acuerdo en que hay que hacer eso, y también por ejemplo si alguien propone que tendríamos que traducir la gaceta al sistema braille pues por supuesto que estaría de acuerdo, el tema es un tema de recursos, ¿no? Entonces creo que es importante punto de acuerdo pero sí habría que precisar eso, yo creo que se puede ir aprobando con la salvedad de que consigamos el recurso porque sino entonces nos vamos a atar de manos, nos vamos a atar de manos y luego este mismo Cabildo nos vamos a decir se aprobó y no se hizo, y vamos a decirnos es que no se hizo porque no está presupuestado y entonces no va a haber dinero, de antemano sabemos que no hay dinero para esto, creo que es una buena, una excelente iniciativa considero que podría aprobarse con la salvedad de que seamos muy puntuales, de que podamos tejer alianzas con otras instituciones que nos ayuden primeramente en la traducción, ya mencioné una institución no sé si tenga algún tema de impresiones o de cambio de página pero seguramente debe tener un tipo de gastos. Entonces con esa precisión de que no se aplique en este presupuesto porque no hay, sino más bien que vayamos construyendo los aliados para que nos ayuden que eso que se está proponiendo sí puede hacerse en el municipio. Sería cuánto Presidente”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, expresó: “Gracias señor Presidente. Sí y para precisar, de entrada este punto de acuerdo atiende precisamente a la firma del convenio MARCO que se firmó con el INPI el veinticinco de enero de este año, de dos mil veintidós de ahí que surgiera el tema de la creación del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas y a su vez también la creación de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos que preside su servidora, y si bien el punto de acuerdo buscaba en este tenor la aprobación no para efecto de que en forma inmediata en este momento ya a partir de mañana surtiera efectos, porque entendemos que no es así como también se llevan a cabo los puntos de acuerdo y el mismo punto de acuerdo como tal lo reza en su texto, este punto de acuerdo va precisamente porque hasta ahorita, hasta el día de hoy no hemos

aprobado todavía el presupuesto de egresos, el presupuesto de egresos del dos mil veintitrés ya va a llevar un presupuesto asignado al IMLI, al Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, y este presupuesto de egresos como tal que está aprobado ya tiene el antecedente de la firma del convenio MARCO con el INPI, y el INPI ha sido quién ha hecho en forma coordinada el respaldo para el trabajo de estos cuatro meses y acciones en las cuales no contaba un presupuesto este instituto, dentro de estas acciones coordinadas si bien la Feria Regional y las acciones que llevó el director ya están encaminadas para el siguiente año, para el dos mil veintitrés, lo cierto es que era importante y es importante en este punto de acuerdo no solo el tema de la aprobación. Coincido con la parte que cita el Regidor Pavel en cuanto a que se poderle ir, yo diría como una especie de temporalidad para efectos de que este pudieran aplicarse y demás, pero yo voy en primera instancia a que se aprobara porque también les comparto, el día lunes como ya les ha hecho llegar la circular a todos en este Cabildo, el día lunes se instala el consejo consultivo como tal del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, entonces el día lunes a las diez de la mañana en el salón expresidentes será la instalación del Consejo que preside el Presidente Municipal el contador Francisco Martínez Neri y esto dará la pauta y la oportunidad precisamente para que dentro de estos puntos de acuerdos aprobados y demás, podamos y este consejo pueda ayudarnos precisamente a coadyuvar pero partiendo de un plan y un programa de trabajo que ya tiene el director del Instituto municipal de lenguas, eso sería para mí muy importante porque entonces no vamos a estar esperando, lógico que no sería yo ilusa ni hago cuestiones de ocurrencias, porque sé que ocurrencias puedo tener muchas y en cualquier momento, pero esto se hizo con un proceso y un estudio de meses en el cual precisamente se está proyectando el día de hoy porque, si bien no va a surtir efectos mañana ni se va a implementar el día primero de enero puesto que el tema de traducción será un trabajo que se vendrá encaminando par igual todo el dos mil veintitrés, yo no diría que en forma inmediata vamos a surgir el primero de enero, y esto será coordinado también con el consejo que se instale dando, cumplimiento al convenio MARCO porque tenemos que informar que tanto hemos cumplido de esa firma del convenio MARCO, qué atendimos en su momento los caminos que se generaron y todo lo que los beneficios de este convenio pues en su momento también se tocarán, por eso yo pediría en este tenor haciendo mención de que la aprobación nos llevaría no para, aclaro, no para un efecto inmediato sino para que permita proyectar y trabajar con lo que el Instituto Municipal de Lenguas Indígenas tiene contemplado para su plan y programa de trabajo el cual yo el día de ayer también dentro de las reuniones de

trabajo para el presupuesto de egresos citaba yo la importancia de poder atender, pero llevamos un aliado a favor qué es Instituto Nacional de Pueblos Indígenas con el cual ya hay un convenio y también lo hay con colectivos y asociaciones, entonces en este sentido sería mi intervención nuevamente solo para aclarar, no es una ocurrencia, no es el decir que quiero que se genere si no es parte del trabajo de lo que nos toca como comisión, como presidenta de la comisión, como regidora del ramo y como antesala a lo que tendremos el día lunes que es la instalación del Consejo para que ya, como viene mandatado en un reglamento que ya se aprobó por este Cabildo pues también surta sus efectos, entonces está cubierta toda la parte de la formalidad, yo aquí solo pediría esto y a partir del voto de ustedes pues nos llevaría precisamente a que el instituto, la comisión como tal y el consejo lo trabajaran, no sé si con esto ya despejo la parte de la duda y no afectaría, por ello digo que no afectaría como el tema presupuestal porque es algo que también ya debimos haber dado cumplimiento desde posterior a la firma del convenio MARCO, entonces en ese sentido sería, no es que se eche a andar pero sí tenemos que aprobarlo para que en su momento también como tal el Instituto dentro de la estructura existente pueda ponerlo en marcha para el año dos mil veintitrés en cuanto al trabajo y la identificación, porque una lona que ustedes ven de bienvenida que contempla las ocho lenguas pues también fue un proceso de meses para que pudiera aparecer esa lona de bienvenida. Pues hasta ahí mi intervención señor Presidente, no sé si con esto aclaro y despejo un poquito del tema de la duda para efecto de la aprobación”

A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si, hay dos intervenciones últimas. Estamos en tercera ronda, recuerden que tenemos nuevo reglamento y que en ese sentido aquí terminaríamos la discusión, lo daríamos por suficientemente discutido el tema y desde luego que pasaríamos a tomar decisiones. Adelante”.- En uso de la palabra, la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, comentó: “Gracias Presidente. Entonces nada más para precisar en lo que estaríamos votando es el punto de acuerdo como viene, haciendo la precisión de que no tiene una temporalidad tal cual, ni tampoco un presupuesto adicional, sino que sería a partir del siguiente año los trabajos que se realicen. Es cuánto”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, concedió: “El Regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra, el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Más bien es una pregunta que me gustaría generarle a la regidora, digo para precisar porque luego no nos queda claro a veces algunas cosas que votamos, yo estoy de acuerdo que hay que hacerlo, de verdad es

que creo que sí es algo importante visibilizar a los pueblos indígenas, pero hay un tema que es un tema presupuestal. Yo estoy de acuerdo que se vote, nada más que sí, no le pongamos temporalidad y que no se mueva el presupuesto para que nos permita buscar o hacer la gestión, creo que es una buena propuesta, porque si nos amarramos con tiempo y con dinero pues aquí nos vamos a venir a reclamar otra vez que no se hizo, si es en ese sentido yo creo que estaría de acuerdo que se pudiera aprobar”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, argumentó: “Bien. Yo quisiera hacer tres precisiones que me parecen muy pertinentes. Primero, que este análisis que estamos haciendo ahora nos sirve muchísimo para retroalimentar nuestra idea del manejo de los presupuestos y respecto a ellos, y una primera reflexión que tendríamos que hacer aquí es que de acuerdo con lineamientos el presupuesto está cerrado, este es un primer asunto que tenemos que reflexionar. Segundo, que toda propuesta que los regidores hacemos en Sesiones de Cabildo, cuando tienen un impacto presupuestal es importante señalarlo, hay acuerdos que tienen impacto presupuestal, otros que no lo tienen; cuando hay impacto presupuestal hay que señalarlo en el cuerpo y eso me parece que es un tema importante porque nos retroalimenta y desde en un futuro, nuestras propuestas deben estar acompañadas con esos datos que son importantes, o señalar que no tienen impacto presupuestal y esto obviamente ayuda a tomar decisiones. Y, finalmente yo quisiera también hablar de la importancia que tiene esta propuesta, me parece que en este municipio en el que hemos suscrito con el INPI una serie de acuerdos, es muy útil que tenemos un catálogo de servicios, que se pueda imprimir, que se pueda colocar en redes y que la gente pueda conocer, y que es necesario que este tipo de instrumentos signifiquen precisamente el cumplimiento que nosotros estamos haciendo a un convenio firmado con el INPI; de modo tal que me parece que es importante que lo hagamos. Ahora, ¿cómo lo vamos a hacer? Dado que no se puede hacer en este año, yo diría que el acuerdo tiene que contener una idea concreta de que se busquen los financiamientos ya sea a través del presupuesto que no hemos aprobado o los financiamientos externos que se puedan requerir para que este catálogo pueda ponerse al servicio de la gente. Si es así con estas consideraciones, que ustedes también han dicho su oportunidad, me parece que lo podemos someterlo a consideración, a votación, y en ese sentido le pediría, dado que no existe o no veo que haya oposición a lo que estoy señalando, le pediría a la secretaria que nos haga favor de someter a consideración si con estas adiciones y estas precisiones que hemos hecho, es posible que se pueda aprobar el punto de acuerdo propuesto por la regidora Mirna López Torres”.- **Acto**

seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, sometió a la aprobación del Honorable Cabildo el punto de acuerdo propuesto por la Regidora Mirna López Torres con las precisiones hechas por el Presidente Municipal Francisco Martínez Neri; el cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen listado en el orden del día de esta sesión, es con número **CDEyMR/278/2022, expediente V.B.A.E. 058/2022**, de fecha 05 de diciembre de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte conducente dice lo siguiente: “...**Dictamen: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Carmen Yahel Reyes López, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Mon Laferte”, a celebrarse el día sábado 10 de diciembre de 2022, con un horario de 20:30 a 22:30 horas en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022. ...”. Rúbricas. En intervención, la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta por favor a consideración, Secretaria”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen CDEyMR/278/2022, expediente V.B.A.E. 058/2022, el cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta por favor con el siguiente dictamen”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dio cuenta del dictamen de la siguiente forma: “Segundo: Dictamen número 037/2022, de fecha 05 de diciembre del año 2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento...” el cual, en su parte conducente dictamina de la

siguiente manera: “...**Dictamen:** Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 148 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen. **Transitorios: Primero.-** El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. **Segundo.-** Notifíquese a los titulares de la Dirección de Comercio en Vía Pública y Protección Civil, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber las causales de cancelación de los mismos e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma. **Tercero.-** Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos. **Cuarto.-** Requierase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar el día siguiente al que se hayan vencido los permisos autorizados, la verificación de los comerciantes de acuerdo al permiso y en caso del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. **Quinto.-** La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible y 2.- se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. **Sexto.-** Quedan a disposición de las y los Concejales de este Municipio, para su consulta, los expedientes antes mencionados en la Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública. **Séptimo.-** Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. **Octavo.-** Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su incumplimiento. Para lo cual la Dirección informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. **Noveno.-** Publíquese en la gaceta oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Décimo.-** Cúmplase...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a la consideración de este Honorable Pleno”.- A continuación, el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si hay alguna intervención. La Regidora Irasema y luego la Regidora Mirna.- En uso de la palabra, la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, comentó: “Gracias Presidente. Sí quiero resaltar este dictamen porque bueno, claro que obedece a nuestras tradiciones, a las festividades que normalmente se suscitan en este mes del año por motivos religiosos, pero también quiero resaltar que dentro de este dictamen no vienen autorizados los juegos mecánicos y esto lo quiero hacer notar porque estamos preocupados por supuesto por la conservación de nuestros parques, de nuestros monumentos, y creo que es muy importante que sepan que este Cabildo está generando modificaciones y cambios precisamente con el afán de que sí preservamos nuestras tradiciones pero también cuidamos nuestro patrimonio. Entonces lo quería hacer de conocimiento de la ciudadanía para que sepan que estamos preocupados por ello y también hacer un llamado a todos los comerciantes y a todos los que acuden a esta fiesta para que tratemos de mantener limpio el Parque del Llano que es de uso de todos los ciudadanos y que finalmente es la imagen de nuestra ciudad y en este sentido es mi voto a favor. Gracias”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, concedió: “Gracias Regidora. La Regidora Mirna López Torres”.- En intervención, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, expresó: “Sí Presidente. Yo en mi intervención en este punto de acuerdo es primero en este llamado a la reflexión si bien yo veo hoy como en redes sociales todos celebran la liberación del Zócalo y de estos espacios, yo nuevamente voy a esta parte de la temporalidad, porque hablamos de ciento tres puestos en el Llano, del nueve al quince de diciembre, primero tendríamos que echarle una revisada porque existe como tal un acuerdo de Cabildo en donde el Llano como tal ya no estaba autorizado para ningún tipo de estos espacios o ventas, recordemos también recientemente los daños que sufrieron las columnas que fueron derribadas y que esta autoridad en forma inmediata fue a darle mantenimiento, los deterioros también que le hicieron en su momento a las bancas, lo que han vandalizado y demás, pero sobre todo lo que hay un acuerdo de Cabildo, yo ahí pediría a nuestra Secretaria Municipal en su momento que cuando se presenten este tipos de situaciones, sí ponga también a consideración de este Cabildo los acuerdos ya existentes para el cumplimiento respecto de lo mismo; y segundo en cuanto a los siete puestos en la Alameda de León, yo considero que estos pueden iniciar después, ya que con motivo de alguna conmemoración específica no están, si bien el día de hoy iniciamos para los que somos católicos los festejos y celebraciones de la Virgen de Juquila y de ahí nos vamos el lunes

con la Virgen de Guadalupe y después con la Virgen de la Soledad y con todo lo que implica lo cierto es que en dentro de estas festividades religiosas y demás, veo dentro del punto de acuerdo que solo nos ponen el tiempo que nos ponen es hasta el veinticuatro entiendo, entonces yo nada más en este sentido sí haría y preguntaría en el tema de la fecha por los proponentes y veo que también vienen veintiún puestos en el jardín Morelos del nueve al veinticuatro de diciembre, y estos pueden iniciar después yo sé que se van empatar con las festividades de la Virgen de la Soledad y demás pero en esta conmemoración específica por la temporada que se fuera al tema del quince al veinticuatro y escuchaba también la precisión que decía la Regidora Irasema en cuanto a que no habrá juegos mecánicos dentro de estos espacios pero si tengo estas salvedades, compañeras y compañeros de este Cabildo, y como hoy la norma establece que tendremos que votar a favor o en contra, pues en este tenor yo seguiría poniendo mi voto en contra por las salvedades y observaciones que hace y sobre todo porque existe un acuerdo de Cabildo como tal de que estos espacios como el Llano y la Alameda no hay esta autorización pero lo dejo hasta acá para efectos de someterlo a votación. Es cuánto señor Presidente”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Hay una precisión que se realizó en la intervención de la Regidora Irasema en el sentido de que no se incluyan juegos mecánicos en estas autorizaciones que se les da particulares, en ese sentido a la hora en que yo someta a consideración del Honorable Cabildo la propuesta, yo quisiera que se tomara en consideración para efecto de que se emita el voto correspondiente, si hubiera alguna otra apreciación que insertar también en la propuesta para mejorarla en su caso o depurarla les pediría que me la hicieran ver. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra, el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, comentó: “Muy breve. En efecto, también se considera que se va a tener mucho cuidado acerca de que la instalación de estos puestos en vía pública no dañe la infraestructura municipal, haya respeto a los árboles, se cuide que no se lo roben la energía eléctrica si no si la requieren hay que contratarla, es decir la idea es ordenar y en toda esta actividad que les sirve a quienes la llevan a cabo para tener ingresos de su subsistencia pero también atiende esta idea, esta intención, este deseo de celebrar estas fiestas pero siempre de manera ordenada, organizada y cuidando los bienes municipales”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, concedió: “Bien, tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En intervención, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos

Indígenas, Mirna López Torres, expresó: “Bien, en esta segunda ronda, antes de que me lo recuerden y en mi derecho de réplica corren mis tres minutos, nada más muy puntual en este sentido el señor Presidente, porque ahí no sé que han contemplado o que han pensado porque se ha dado tradicionalmente en nuestra noche de rábanos que es el día veintitrés y dentro de esto ya va a haber una aglomeración como tal, entonces no sé qué tanto se estén coordinado porque mucho de lo que antes se trababa era las acciones que realizaba el Municipio, lo que decía en su momento, se decía o aprobaba, o se tenía visto por el Gobierno del Estado, entonces yo apelo nuevamente al tema del punto de acuerdo, entiendo y la otra la temporalidad en cuanto a esto porque si bien ya en la sesión pasada habíamos aprobado, bueno yo lo lo voté pero en su momento aprobaron la venta de artículos navideños, escarcha y todo lo demás, yo apelo nuevamente a esta parte de lo que implica, porque si apenas apenas vamos a lograr o generar para que los comercios establecidos, los colectivos o grupos organizados precisamente que se dan y que dan salida a su mercancía en estas fechas, que están pagando una renta, que están pagando el impuesto y demás, no sé qué tanto lo llevemos a un comercio como tal en desventaja; celebro que el tema de los juegos mecánicos y demás ya no sea causa de este tema por el impacto, el peso, la vibración, el sonido, el daño, la luz y todo lo que hemos analizado, a nuestros árboles, al medio ambiente, al entorno; entonces hasta ahí mi intervención insistiendo que si me quedan muchas dudas en relación a esto que se dictamina, sobre todo porque también tendremos si es que no la van a quitar de todos estos festejos que ha sido tradicional la noche de rábanos, pues no sé qué tengan como visualizado porque hasta ahorita como tal como Cabildo o Ayuntamiento no tenemos conocimiento de que si hay solicitudes, si hay trámites, si hay festejo o demás. Hasta ahí me intervención, y no agoté mis tres minutos”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. ¿Alguna otra intervención? Si no hay ninguna otra intervención le solicito la secretaria que someta a consideración el honorable Cabildo con las apreciaciones que se hicieron, las puntualizaciones que se hicieron, fundamentalmente lo que se refiere a la no instalación de juegos mecánicos, someta a consideración del Honorable Cabildo el dictamen correspondiente”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/037/2022. El cual en votación económica de las y los Concejales es aprobado por mayoría de diez votos a favor por**

dos votos en contra.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias señora Secretaria. Continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Si alguien desea intervenir, la Regidora Mirna, bueno y su servidor”.- En uso de la palabra, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, comentó: “Gracias señor Presidente. Yo solicitaría y pedí el uso de la palabra para que se me conceda dentro de este Cabildo que nuestro director del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas que se encuentra aquí presente pudiera no solo como referir dentro de estas actividades o acciones de lo que se viene haciendo dentro del instituto por la trascendencia a la que estamos llevando el tema de lenguas, y pues también hacerlo dentro de su lengua originaria, el es hablante de cuatro lenguas como parte también de la propuesta a este punto y yo solo pediría la venia de todos ustedes compañeros, para que también no agotando más de los tres minutos pudiera él también emitir dentro de esto parte de lo que viene a reforzar y a reconocer el trabajo que este Ayuntamiento viene haciendo a favor de las lenguas señor Presidente”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Solicito al Honorable Cabildo, dado que esta sesión es estrictamente de Cabildo, si está en disposición de escuchar al señor director, tiene usted el uso de la palabra”.- En uso de la palabra, el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, comentó: “Gracias Presidente. Muy brevemente, nada más la cuestión es que haga referencia a los dos puntos de acuerdo que hoy se aprobaron, tanto al de la compañera Mirna como el del compañero René, que los dos tienen igual importancia. Es cuánto”.- En seguida, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, en esa circunstancia, solicito de ustedes e instruyo a la secretaria para que recabe la aprobación del Honorable Cabildo para que se dé el uso de la palabra a una persona que no forma parte del Cabildo pero que forma parte de la administración municipal”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal sometió a la aprobación del Honorable Cabildo de la siguiente forma: “Se pregunta de manera económica a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse que haga uso de la voz en este momento el licenciado Crescenciano, director del Instituto Municipal de**

Lenguas Indígenas, quienes estén a favor de que se le otorgue el uso de la voz en esta parte de la sesión que son asuntos generales desde el lugar en que se encuentra el compañero sírvanse levantar la mano. Gracias, le informo señor Presidente que hay unanimidad evidentemente”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Se concede el uso de la palabra al licenciado Crescenciano del director del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas desde el lugar en que se encuentra”.- En intervención, el Director del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, Crescenciano Hernández Cuevas, dijo: (Previamente, hace intervención en idioma mixteco) “Lo que dije es: Muchas gracias quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez, lo dije en mi lengua madre tuun savi, la lengua mixteca. Agradezco y reconozco el trabajo el compromiso y ese humanismo y esa entrega que se tiene para la atención hacia las lenguas indígenas; los dos puntos de acuerdos son de gran importancia para contribuir con nuestro ejemplo de que las lenguas si son importantes, no solamente en el discurso o en la plática sino también en los hechos, resalto entonces y reconozco el trabajo de cada uno de ustedes y ese compromiso con nuestras lenguas, sin duda alguna toda acción requiere efectivamente de presupuesto, desafortunadamente nuestro instituto apenas se está creando, apenas se está consolidando y seguramente con el apoyo y con el respaldo de este Cabildo Municipal vamos a salir avantes con estos acuerdos, el compromiso está y creo que estamos caminando con paso firme con las diferentes acciones que estamos implementando en pro de nuestras lenguas indígenas, les agradezco mucho, (intervención en idioma mixteco) significa gracias a usted en la variante que yo hablo, no es muy difícil, es cuestión de que lo ejercitemos creo que seríamos ejemplo para otros municipios, no únicamente de nuestro Estado sino en el país que vivimos. Muchas gracias”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, expresó: “Muchas gracias director. En el registro de oradores para asuntos generales pedí el uso de la palabra para hacer dos consideraciones que me parecen muy importantes. Una primera que constituye un acontecimiento singular en la ciudad de Oaxaca, en el Municipio de Oaxaca de Juárez y que ocurrió precisamente los primeros días de este año, lo que pudiéramos llamar la recuperación para los ciudadanos de un espacio icónico en Oaxaca de Juárez, yo diría el corazón de Oaxaca de Juárez y es el corazón porque no solamente es nuestro Zócalo, no solamente es nuestra Plaza de Armas conocida mejor con esta denominación, sino ese lugar en dónde se llevan a cabo diversas manifestaciones de diverso orden, desde las físicas hasta las artísticas, y ha sido punto de encuentro para muchas personas que

habitan en esta ciudad y el haber recuperado este lugar en una acción concertada entre Gobierno del Estado y Municipio, Municipio y Gobierno del Estado, nos parece que nos da la pauta de como debe trabajarse en una entidad como la nuestra y como debe convenirse y como, además, deben realizarse las acciones, un saldo totalmente blanco, un conjunto de consideraciones también bien estudiadas y desde luego un resultado que no escucho a una sola persona que diga que fue negativo, al contrario manifestaciones verbales y de todo tipo en el sentido de aprobar una acción de esa naturaleza; tiene desde luego algunas repercusiones que son menores a mi modo de ver porque siempre hay algo más importante qué, siempre hay un bien superior y bien superior es precisamente nuestra Plaza de Armas, lo que se deriva de allí o lo que se derive de allí como consecuencia, puede solucionarse y debe solucionarse y así lo haremos y precisamente en esta lógica de conjunción de esfuerzos con el Gobierno del Estado; a mí me parece que el comercio informal debe canalizarse en cuanto a solución y que con esta comunión que hay con el Gobierno del Estado habrá que encontrar los espacios necesarios para que esa necesidad se exprese, porque esa necesidad se expresa porque hay problemas, sobre todo en el orden económico en muchos ciudadanos, en muchos mexicanos, en muchos oaxaqueños, entonces este hecho creo que es de celebrarse, de reconocerse, hay personas que con trece o catorce años de edad no conocían este espacio como lo podemos disfrutar ahora, porque tuvo doce años de ocupación en las condiciones que lo vimos en los últimos tiempos y creo que es algo que tenemos que reconocer al Gobernador y que tenemos que reconocernos a nosotros mismos como generadores de una solución de esta naturaleza, esa es una primera cuestión. La otra, debo decirles que el día de ayer se recuperó el inmueble que se tenía destinado originalmente como refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de género, un inmueble muy bonito, con una inversión de cerca de casi cuatro millones de pesos y que no lo teníamos en nuestro poder, el día de ayer fue recuperado y desde luego que se generaron las condiciones jurídicas necesarias para que esa recuperación tenga una posibilidad de poderse manejar en términos de uso para el beneficio de las mujeres, tanto el Instituto Municipal como la Regiduría correspondiente y desde luego la Regiduría qué tiene que ver con Derechos Humanos creo que tendrán en este espacio una posibilidad extraordinaria, y tendremos todos esa oportunidad de sugerir actividades, circunstancias, manejos, que traigan como consecuencia esta cristalización del destino que siempre se quiso tener para este inmueble; de modo tal que dos hechos trascendentes marcan la vida de nuestro Municipio de nuestros días y que deben quedar registrados, porque así será en

algún tiempo, en los annales de la historia de nuestra ciudad. Es cuánto. Continúe Secretaria”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las catorce horas con diez minutos, del día jueves ocho de diciembre del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE LA
CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Ocho de Diciembre del año dos mil veintidós.